

**Informe Ejecutivo**

|   |  |
|---|--|
| Lugar y fecha de emisión                              | Buenos Aires, Agosto de 2014   |
| Código del Proyecto                                   | 1.13.06  |
| Denominación del Proyecto                             | <b>Mantenimiento del Sistema Pluvial – Sumideros</b>   |
| Período examinado                                     | 2013   |
| Programas auditados                                   | <b>Programa 79 Mantenimiento de la Red Pluvial</b><br>Obras 54 y 56 - Pry 1 Mejoramiento Del Sistema Pluvial   |
| Unidad Ejecutora                                      | 2504 Dirección General Sistema Pluvial   |
| Objetivo de la auditoría                              | Evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía el cumplimiento de los objetivos del programa/proyecto/obra con los recursos asignados y la normativa vigente.  |
| Alcance   | El examen será realizado de conformidad con las normas de la AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley N° 325 y las normas básicas de Auditoría Externa, aprobada por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires.  |
| Período de desarrollo de tareas de auditoría de campo | Las tareas de campo del presente Informe se llevaron a cabo entre el día 15/7/2013 y el día 6/12/2013.   |
| Limitaciones al alcance                               | No se ha puesto a disposición el CUERPO N° 50 del Expediente N° 366.527/11, donde ha tramitado la Licitación Pública N° 1.362/11   |
| Aclaraciones previas                                  | <p><b>Descripción del Programa.</b></p> <p>El servicio que brinda el programa tiene por objetivo fundamental evitar y/o morigerar las consecuencias, o sea las inundaciones o anegamientos de la vía pública, provocadas por fenómenos climáticos como las lluvias, tormentas y/o sudestadas que generan inundaciones o anegamientos de la vía pública.</p> <p>Para ello lleva adelante principalmente dos tipos de acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De tipo Preventivo mediante la limpieza y desobstrucción de los sumideros sitios en la vía pública, y</li> <li>• De tipo Correctivo mediante la realización de obras complementarias que son necesarias a fin de aumentar la capacidad de captación y conducción del sistema pluvial de la Ciudad.</li> </ul> <p>Estas tareas se realizan a través de terceros, adjudicatarios de la Licitación Pública 1362/11.</p> <p><b>Puntos Críticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de verificación de trabajos de mantenimiento.</li> <li>• Trabajos y obras complementarios.</li> <li>• Recursos humanos y físicos.</li> <li>• Poder de Policía respecto del vertido de cemento y/u otros</li> </ul> |

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
|                                  | <p>materiales a los sumideros de la CABA por parte de obras menores o camiones hormigoneros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la información en la DGSPLU.</li> </ul>   |
| <p>Principales Observaciones</p> | <p><b>Generales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La infraestructura y organización del servicio existente para el mantenimiento básico de sumideros – equipos y mano de obra – relevada por el Equipo auditor, resulta insuficiente para dar cumplimiento al Plan de Trabajo previsto en los Pliegos de la LP 1362/11.</li> </ul> <p><b>Gestión de la Licitación LP 1362/11.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La información de la gestión operativa, de la LP 1362/11, presenta omisiones, errores e inconsistencias que los tornan poco confiables para evaluar el estado real de la red.</li> </ul> <p><b>Relevamiento de la muestra de Ordenes de Servicio (OS) y Notas de Pedido (NP).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los Libros de comunicaciones no presentan notas de apertura ni cierre.</li> <li>✓ Falta de respuestas, acciones y soluciones técnicas a Ordenes de Servicio efectuadas con hasta un (1) año de antelación.</li> <li>✓ La DGSPLU utiliza Ordenes de Servicio para modificar cláusulas contractuales y estipulaciones de los pliegos de licitación.</li> </ul> <p><b>Análisis de la muestra de los Partes Diarios.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se operaron menos frentes de trabajo de los exigidos en el PCP.</li> </ul> <p><b>Análisis y verificación de la muestra de Certificados de “Servicios básicos”.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La documentación correspondiente a los Certificados de obra no integraba un expediente, ni constituía un legajo de certificación.</li> <li>✓ Los certificados básicos emitidos no reflejan ni presentan la existencia de créditos -parciales o definitivos– ciertos a favor de la Administración respecto a las retenciones previstas en los Pliegos.</li> <li>✓ No se encontraron deducciones en los Certificados Básicos por las tareas no ejecutadas.</li> </ul> <p><b>Análisis del proceso de Verificación (de la DGSPLU) del estado operativo de los sumideros intervenidos por las empresas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La verificación e inspección, por parte de la DGSPLU, de las tareas de los Contratistas y la metodología adoptada para realizarla, adolece de fallas.</li> </ul> <p><b>Análisis de la gestión de Reclamos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los listados de reclamos evidencian diversas falencias e inconsistencias.</li> </ul> <p><b>Análisis de los Equipos Móviles utilizados por Zona y Empresa.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diversas fallas en la cantidad y antigüedad de los vehículos a proveer por la Contratistas.</li> </ul> <p><b>Sistema de Información Geográfica (SIG o GIS) y GPS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El sistema de control e información permanente y en tiempo</li> </ul> |

|                   |  |
|-------------------|--|
|                   | <p>real (monitoreo por GPS) correspondiente al Sistema Pluvial de la CABA no se ha implementado de manera integral y, aún con sus limitaciones, su uso no es rutinario ni habitual.</p>  |
| <p>Conclusión</p> | <p>Analizada la gestión del organismo (DGSPLU) desde la perspectiva de sus misiones y funciones encontramos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En la Dirección Operativa Técnica no se observa el proyectar correctivo de modificaciones necesarias para optimizar el mantenimiento de los sumideros y así el sistema pluvial de la CABA.</li> <li>✓ La Dirección Operativa Mantenimiento ejerce una verificación limitada y laxa sobre las empresas concesionarias del servicio de Mantenimiento que, en los hechos que aquí se analizan, son quienes (a su exclusivo criterio y nivel de compromiso) deciden el tiempo y forma en que el mismo es realizado.</li> </ul> |

